



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento en fecha 26 de agosto de 2021 se ha aprobado inicialmente la MODIFICACIÓN (Nº 4) de la RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO del PERSONAL LABORAL TEMPORAL (BOP Toledo 29.01.21), en cuanto a la amortización de puestos de Educador/a (3) y de Personal de Apoyo (3) de las Escuelas Infantiles Municipales de Illescas.

Lo que se somete a información pública, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, plazo durante el cual, aquellas personas interesadas podrán examinar el expediente en la Secretaría Municipal, y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento. En caso de no presentarse reclamaciones durante el citado plazo dicha modificación quedará aprobada definitivamente.

En Illescas, a 30 de agosto de 2021.- El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

Nº. I.-4230